



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

San Pedro de Atacama, 24 NOV 2021

Con esta fecha, esta Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 2946 / 2021

**VISTOS**

1. Los antecedentes presentados anteriormente por la contribuyente **Jaime Alberto Martínez Castro** Rut N°**10.818.534-1**.
2. El D.L N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, su Reglamento, Decreto (H) N°484 de 1980 y sus modificaciones posteriores.
3. Decreto Exento N°2837 de fecha 16 de noviembre de 2021, el cual otorga Patente Comercial Definitiva a **Jaime Alberto Martínez Castro**.
4. Decreto Exento N°1604 de fecha 29 de Junio de 2021, en donde asume como Alcalde don Justo Zuleta Santander.
5. Decreto Exento N°1912 de fecha 29 de julio de 2021 que otorga a Doña Sandra Malue Malue, Administrador Municipalidad de San Pedro de Atacama, la facultad de firmar, bajo la modalidad "Por Orden del Alcalde".
6. Decreto Exento N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, en donde se establece la Subrogancia del Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama Sr. Justo Zuleta Santander.
7. Las facultades legales que me confiere, en específico el artículo N°53 de la Ley N°18.695.
8. Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.883, donde aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales.

**CONSIDERANDO**

1. Informe emitido por la funcionaria Karen Sánchez Fernández Técnico de la dirección de administración y finanzas de fecha 19 de noviembre del 2021, que indica error de digitación en datos en el decreto N° N°2837 de fecha 16 de noviembre de 2021 el cual otorga Patente Comercial Definitiva a **Jaime Alberto Martínez Castro**.

**DECRETO**

1. Rectifíquese el Decreto N°2837 de fecha 16 de noviembre de 2021 que aprueba el otorgamiento de la Patente Comercial Definitiva, en el numeral del decreto N° 1 en lo siguiente:

**DONDE DICE:**

Los antecedentes presentados anteriormente por el contribuyente **Jaime Alberto Martínez Castro**, Rut N°**10.818.534-1**.

- Código de actividad : 471990
- Clasificación : Otras actividades de Venta al por menor en Comercio no especializado N.C.P. (Frutos del país, plásticos Alimentos de Mascota, Minimarket).

**DEBE DECIR:**

Los antecedentes presentados anteriormente por la contribuyente **Jaime Alberto Martínez Castro**, Rut N°**10.818.534-1**.

- Código de Actividad : 107909 – 471990 – 472101 – 472103 – 477391 – 477399 – 479909.
- Clasificación : Otras actividades de Venta al por menor en comercio no Especializado N.C.P. (Frutos del país, plásticos, alimentos De Mascota, Minimarket).

2. Se deja constancia que en todo lo no modificado por el presente acto, rige plenamente lo dispuesto en el decreto exento N° 2837 de 16 de Noviembre de 2021.
3. El Departamento de Rentas y Patente Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
5. Póngase en conocimiento de los Direcciones y/o departamentos Municipales para los trámites legales que corresponda.
6. Archívese el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SMM/RAC/DAC/EDC/MUV/ ksf

Distribución:

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas

Archivo



## INFORME

A : CESAR DIAZ CRUZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : KAREN SANCHEZ FERNANDEZ  
TECNICO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS

FECHA : 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

---

Por medio del presente y junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para informar que el contribuyente don Jaime Alberto Martínez Castro, Rut: 10.818.534-1; el cual se le otorgó Patente Comercial Definitiva; se realiza una mala digitación en Decreto N° 2837 de fecha 16 de noviembre de 2021 en los siguiente datos:

**-DONDE DICE:**

Los antecedentes presentados anteriormente por el contribuyente **Jaime Alberto Martínez Castro**, Rut N°**10.818.534-1**.

- **Código de actividad** : 471990
- **Clasificación** : Otras actividades de Venta al por menor en Comercio no especializado N.C.P. (Frutos del país, plásticos Alimentos de Mascota, Minimarket).

**-DEBE DECIR:**

Los antecedentes presentados anteriormente por la contribuyente **Jaime Alberto Martínez Castro**, Rut N°**10.818.534-1**.

- **Código de Actividad** : 107909 – 471990 – 472101 – 472103 – 477391 – 477399 – 479909.
- **Clasificación** : Otras actividades de Venta al por menor en comercio no Especializado N.C.P. (Frutos del país, plásticos, alimentos De Mascota, Minimarket).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

KAREN SANCHEZ FERNANDEZ  
TECNICO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MMV/ksf

Distribución:

- Contribuyente
- Tesorería Municipal
- Archivo